

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**47804** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se convoca concurso público para el otorgamiento de concesión administrativa con destino a la explotación de una cafetería-restaurante en el Puerto de Marín.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Desarrollo Portuario.
    - 2) Domicilio: Parque de Cantodarea, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Marín 36900.
    - 4) Teléfono: 986 85 52 00.
    - 5) Telefax: 986 84 01 93.
    - 6) Correo electrónico: jrrodriguez@apmarin.com.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.apmarin.com](http://www.apmarin.com).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 12:00 horas del día 14 de noviembre de 2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Administrativo Especial.
  - b) Descripción: Concesión administrativa destinada a la explotación de una cafetería-restaurante en el puerto pesquero de Marín.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 0,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 2% del presupuesto total impuestos incluidos de las obras e instalaciones, esta garantía no será inferior a 3.000 euros. Definitiva (%): 10.000 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del día 14 de noviembre de 2016.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.
    - 2) Domicilio: Parque de Cantodarea, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Marín 36900.
9. Apertura de Ofertas:
  - d) Fecha y hora: La fecha y hora de la apertura de los sobres que contengan la proposición (sobre n.º 2) se publicará en los tablones de anuncios y en la web del organismo (perfil contratante).

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Marín, 29 de septiembre de 2016.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.-El Secretario, José Carlos Navarro Bernabeu.

ID: A160070735-1